

ACTA 115

Asunto	Audiencia preliminar de formulación de imputación parcial e imposición de medida de aseguramiento
Postulado	Fredy Rendón Herrera y otros
Radicado	11.001.60.00253.2007.82701 y otros
Fecha/Hora	Lunes, 1 de agosto de 2016. 9:06 a.m.

Para efectos de registro se procedió a la verificación de la asistencia de las partes e intervinientes, dejándose constancia de la notificación debida surtida a cada uno de ellos, quienes procedieron a suministrar la información necesaria para su identificación y localización.

Fiscal Cuarenta y Ocho Delegado ante la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional: Andrés Echeverría Marulanda; **Representantes de víctimas:** María del Amparo Palacio Ortiz, representante de víctimas de la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia; **Defensor:** Daniel Felipe Rodríguez Quintero; y, **Postulados:** Diego Luis Hinestroza Moreno, Juan Pablo López Quintero, Pablo José Montalvo Cuitiva, Otoniel Segundo Hoyos Pérez, Luis Muentes Mendoza, Alberto García Sevilla, Levi Antonio Martínez, Carlos Arturo Furnieles Álvarez, Yimi Matute, Javier Ocaris Correa Alzate, Elkin Jorge Castañeda Naranjo y Miguel Enrique Vergara Salgado.

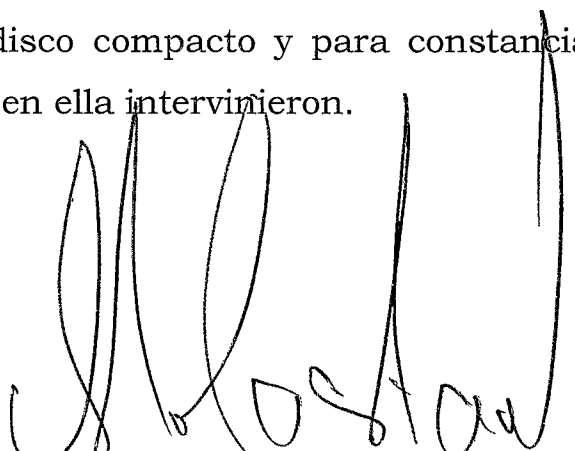
El postulado Carlos Arturo Furnieles Álvarez al momento de su presentación informó al Despacho que el pasado 7 de julio no asistió a la audiencia por cuanto reside en el municipio de Carepa – Antioquia y para ese momento carecía de los recursos económicos para su desplazamiento y solicitó permiso para asistir a unas terapias psicológicas a partir del día de mañana, al respecto el Magistrado le significó que la audiencia no se puede cancelar porque

la prioridad es terminar esta diligencia y le sugirió que re programe sus citas.

A continuación el Magistrado interrogó al doctor Daniel Felipe Rodríguez si él representaba los intereses del señor Furnieles Álvarez, el profesional del derecho respondió que solamente lo hace cuando la Defensoría Pública tiene inconvenientes para asistirlo y agregó que el postulado tiene asignado un Defensor público que lo asisten tanto en Garantías como en Conocimiento; El Despacho señaló que averiguará las razones por las cuales no asistió el día de hoy el defensor público del postulado Furnieles Álvarez.

Acto seguido la Magistratura informó a la audiencia que la diligencia no podrá llevarse a cabo toda vez que el INPEC – Centro Penitenciario y Carcelario La Paz de Itagüí, comunicó que por múltiples problemas no ha sido posible traer en remisión a los postulados que se encuentran allí actualmente privados de la libertad; se informó también que no se trasladó al postulado Edwin Romero Cano hasta el lugar donde se pretendía también tenerlo a través del sistema de videoconferencia e igualmente que el postulado Fredy Rendón Herrera, manifestó que no se conectaría por video conferencia, por quebrantos de salud.

Siendo las 9:13 a.m., se suspende la diligencia para continuarla el día de la mañana a partir de las 9:00 a.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron.



OLIMPO CASTAÑO QUINTERO
Magistrado

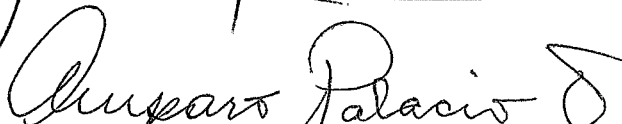
Pasa para firmas, Acta 115 del 1 de agosto de 2016.



ANDRÉS ECHEVERRÍA MARULANDA
Fiscal Cuarenta y Ocho Delegado



DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ QUINTERO
Defensor



MARÍA DEL AMPARO PALACIO PALACIO
Representante de Víctimas



JUAN PABLO LOPEZ QUINTERO
Postulado



OTONIEL SEGUNDO HOYOS PÉREZ
Postulado



PABLO JOSÉ MONTALVO CUITIVA
Postulado



DIEGO LUIS HINESTROZA MORENO
Postulado



LUIS MUENTES MENDOZA
Postulado



ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO
Postulado



LEVI ANTONIO MARTÍNEZ PATERNINA
Postulado



CARLOS ARTURO FURNIELES A.
Postulado



JAVIER OCARIS CORREA ALZATE
Postulado



YIMMI MATUTE PALMA
Postulado



ALBERTO GARCÍA SEVILLA
Postulado





MIGUEL ENRIQUE VERGADA SALGADO
Postulado